

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 04 FEB. 2026

VISTO: la necesidad de la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes" del Inciso 02 "Presidencia de la República" de contratar dos (2) becarios con perfil electricista, para desempeñarse en el Departamento de Infraestructura de la División Logística e Infraestructura;

RESULTANDO: que se han elaborado las Bases del Concurso y la descripción del perfil;

CONSIDERANDO: I) que existe pronunciamiento favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil en cuanto a la necesidad y procedencia del Llamado y de las respectivas Bases;

II) que la División Financiero Contable informó que existe crédito suficiente para la atender la erogación resultante;

III) que procede disponer la convocatoria a Concurso, de conformidad con las normas legales y reglamentarias;

IV) que, asimismo, resulta necesario designar a los integrantes del Tribunal de Concurso que actuarán en el proceso de selección;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley N° 18.719, de 27 de diciembre de 2010 en la redacción dada por los artículos 249 de la Ley N° 18.834, de 4 de noviembre de 2011, 311 de la Ley N° 19.149, de 24 de octubre de 2013 y 597 de la Ley N° 20.212, de 6 de noviembre de 2023, por el Decreto N° 54/011, de 7 de febrero de 2011, por el Decreto N° 440/022, de 30 de diciembre de 2022 y por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 121/012, de 27 de marzo de 2012;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**actuando en ejercicio de atribuciones delegadas****RESUELVE:**

1°.- Convócase a un Llamado a Concurso público y abierto de méritos y antecedentes para la contratación mediante la modalidad de becario de 2 (dos)

estudiantes, para desempeñarse en la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes" del Inciso 02 "Presidencia de la República".

2°.- Apruébanse las Bases del Concurso y la descripción del perfil que figuran en Anexos adjuntos y forman parte integrante de la presente Resolución.

3°.- Designanse para integrar el Tribunal de Concurso que actuará en el proceso de selección, en calidad de representante del Inciso, al Cr. Adrián Dellepiane como miembro titular, quién lo presidirá, y a la Lic. Gissel Argañarás, en calidad de suplente, al señor José Aspiroz como miembro titular y al señor Marcelo Aprile, en calidad de suplente, como idóneos técnicos en la materia y al señor Emiliano Ibarra, en carácter de titular, y a la Dra. Verónica Saizar, en calidad de suplente, en representación de la División Gestión Humana del Inciso.

4°.- Oficiese a la Confederación de Funcionarios del Estado (COFE) para la designación del veedor.

5°.- Oficiese a la Oficina Nacional del Servicio Civil, para la publicación del Llamado en el sitio web administrado por la misma, denominado "Uruguay Concurso".

6°.- Notifíquese, comuníquese, publíquese.



Alejandro Sánchez
Secretario de la
Presidencia de la República



DESCRIPCIÓN DE CARGO

Ejemplo: Nombre: Becario/a Instalaciones Eléctricas

II - PROPÓSITO DEL CARGO

- Mantenimiento de las instalaciones en general de las dependencias de la Presidencia de la República.

III - PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Apoyar en las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones eléctricas de los diferentes edificios de la Presidencia de la República (Torre Ejecutiva y Anexa, Edificio Artigas, Mausoleo, Residencia Suarez, Edificio Caubarrere y demás dependencias).
- Tareas inherentes que le sean encomendadas por el supervisor inmediato.

IV - NIVELES DE EXIGENCIA

	ALTO	MEDIO	BAJO
Complejidad principales actividades			x
Autonomía requerida			x
Responsabilidad de las acciones		x	

V - RELACIÓN JERÁRQUICA

Aplica sólo para el caso de Provisorio (Art. 5, Ley N° 19.996)

Supervisa:	<input type="checkbox"/>	No Supervisa	<input type="checkbox"/>
-------------------	--------------------------	---------------------	--------------------------



DESCRIPCIÓN DE CARGO

Ejemplo: Nombre: Becario/a Instalaciones Eléctricas

I - IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Inciso: 02 – Presidencia de la República

Unidad Ejecutora: 001 “Presidencia de la República y Unidades Dependientes”

Unidad/es Organizativa/as: División Logística e Infraestructura

Cantidad de Plazas: 2

Escalafón: ----

Grado: ----

Denominación: ----

Serie: ---

Naturaleza del vínculo: Becario (Art. 51 de la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010).

CONDICIONES DE TRABAJO:

Carga horaria: 30 horas semanales de labor

Remuneración: 4 BPC o 6 BPC (en caso de mujer embarazada o con hijo menor de 4 años)

Lugar habitual de desempeño: Dependencias de la Presidencia de la República



DESCRIPCIÓN DE CARGO

Ejemplo: Nombre: Becario/a Instalaciones Eléctricas

VI – REQUISITOS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO / FUNCIÓN

1) EXCLUYENTES

A.- Formación básica o académica:

- Estudiantes del Bachillerato Técnico Profesional Instalaciones Eléctricas de la Dirección General de Educación Técnico Profesional o similar reconocido por el organismo competente.

B.- Experiencia: ----

C.- Otros: -----

2) A VALORAR

A. Formación:

- Escolaridad del curso.
- Cursos relacionados a las principales actividades.

B.- Experiencia: ----

C.- Otros: ----

VII - COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- Orientación a resultados
- Trabajo en equipo
- Orientación a la ciudadanía, usuario interno/externo
- Adaptación al cambio
- Aprendizaje continuo

